

MIÉRCOLES, 24 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 37

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2016-136 *Información pública de la aprobación provisional de proyecto de urbanización.*

Aprobado inicialmente mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2015 el proyecto de urbanización de la parcela urbana número 21 de la calle San Justo de Reinosa, siendo promotor Hermanos Ceballos Sebastián C.B., se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente (inclusive) al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona, física o jurídica, pueda examinar el procedimiento en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Reinosa y presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Reinosa, 30 de diciembre de 2015.

El alcalde-presidente,

José Miguel Barrio Fernández.

[2016/136](#)